

MARTES, 15 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 51

MANCOMUNIDAD DEL BAJO DEVA

CVE-2016-2163 *Exposición pública de la cuenta general de 2010.*

Formada la cuenta general de la Mancomunidad del Bajo Deva correspondiente al ejercicio 2010, y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de fecha 7 de marzo de 2016, se expone al público con los documentos que la integran por espacio de quince días hábiles, computados desde el siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que los interesados puedan examinarla y formular reclamaciones, reparos u observaciones durante dicho plazo de exposición y ocho días más, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Pesús, Val de San Vicente, 8 de marzo de 2016.

El presidente,
Jesús Manuel Bordás Vargas.

[2016/2163](#)